UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES Nº 04/2021

ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y HELADERAS DE MEDICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNCA

ID: N° 401.735

En la ciudad de Coronel Oviedo a los 20 días del mes de Setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y treinta horas, en el Local de la Facultad de Ciencias Médicas - UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty Sede Administrativa, estando presente por la Facultad de Ciencias Médicas la Lic. RossanaFernández la Encargada de U.O.C; y el Mag. José Obdulio González – Jefe de Presupuesto, se inicia el acto de apertura de sobres para la **Adquisición de Aires Acondicionados y Heladeras para la Facultad de Ciencias Médicas-UNCA, con ID: 401.735.**

En vista que se ha presentado un solo oferente, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de la única oferta presentada, basado en el último párrafo del Inc. C del Art. N°34 de la Ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 , la Resolución N° 483/2021 que en su Art.4 enciso b Expresa que se Exponga y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente el interés público comprometido a través de la realización del Llamado . La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada

En el caso que la convocante resolviera acogerse a la presente excepción el encargado de la unidad operativa de contratación, y o el Administrador del contrato, y/o la máxima Autoridad de la convocante, deberá presentar una declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente Art. Debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada declaración jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del Acta de Apertura correspondiente.

De conformidad al Art. 54 de la ley 2051/03, preside el acto la Lic. Rossana Fernández, Encargada de la UOC.

Roque Rotela.
Fronci Emprendimientos

José O. González
Jefe de Presupuesto

Lic. Ros...
Enc. Int. U.O.C.
UNCA

Escaneado con CamScanner

LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO:

1) Empresa Franci Emprendimientos -Correo declarado: Franci_rotela@hotmail.com, con representante legal para este acto.

Documentos presentados:

FRANCIS EMPRENDIMIENTOS

1- Formulario de Oferta
2- Listado de Precios
3- Declaración de Mantenimiento de oferta
4- Formulario de Declaración de Miembros
5- Formulario de referencias comerciales clientes Públicos o Privados
6- Formularios de Índice de Capacidad Financiera 2018-2019-2020
7- Declaración Jurada de solvencia técnica y económica
8- Declaración Jurada Especificaciones técnicas
9- Declaración Jurada de Ejecución de contrato 2021
10- Declaración Jurada de Representante Legal
11- Declaración Jurada de bienes
12- Declaración Jurada de bienes de Productos
13- Acta de la Visita Técnica realizada en el Local para su instalación y distribución de los productos.
14- Declaración Jurada de los antecedentes de contratos del año.2018-2019-2020.
15- Constancia de sipe Nº 1660227
16- Constancia de Ruc
17- Declaración Jurada de Menores SIPE
18- Constancia de Seguro Social
19- Certificado de cumplimiento Tributario
20- Certificado Laboral M.T.E.S.S SIPE
21- Antecedentes Penales y Policiales
22- Balance General y de Resultado Activo
23- Certificación de origen Nacional
24- Impuesto a la renta, resumen de facturación/ impuesto a la renta personal
25- Declaración jurada para uso de oferta electrónica
26- Cedula MIPYMES- Vice ministerio de MIPYMES (MIC)
27- Certificado de cuenta Bancaria
28- Certificado de registro Industrial
29- Documento que acredita la experiencia y trayectoria - reporte DNCP.
30- Patente Municipal-Comercial
31- Constancia de registro de Prestadores de servicios –REPSE
32- Registro único del contribuyente (RUC)
33- Matricula del Comerciante
34- DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos
35- Título de Registro de Marcas

Roque Rotela
Franci Emprendimiento.

José O Gonzáles
Jefe de Presupuesto

Lic. Rossana Fernández
Enc. Int. U.O.C - FCAU.

Escaneado con CamScanner

36- Declaración Jurada Art. 40 y 20
37 - Documentos de Identidad y/o Pasaporte SIPE

Monto de las ofertas presentadas.

Items N°	Oferentes Presentados	Monto total
1	EMPRESA FRANCIS EMPRENDIMIENTOS	29.507.000

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continua siendo las 09:59 horas

.....
Mag. José Obdulio González
Jefe de Presupuesto
F.C.M.-UNCA

.....
Lic. Rossana Fernández
Enc. Int. U.O.C.-
F.C.M.-UNCA

Roque Rotela
Franci Emprendimientos.

Escaneado con CamScanner